



## DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA 2020

### DEFENDER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN TODOS LOS BARRIOS Y MUNICIPIOS DE LA CAPV

Hoy 20 de noviembre, Día Universal de la Infancia y Adolescencia y aniversario de la aprobación en la Asamblea General de Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), todas las organizaciones presentes reafirmamos nuestro compromiso con la infancia y adolescencia y con el futuro de Euskadi para no dejar a nadie atrás.

La CDN contiene las normas mínimas que las instituciones deben aplicar para garantizar la atención sanitaria, la educación, así como la protección jurídica y social tanto de niños, niñas como de adolescentes. Además de ser un instrumento jurídico, sirve de orientación ética y política para la efectividad de los derechos de la infancia y la adolescencia, constituyendo un modelo para la supervivencia y el progreso de toda la sociedad. Las niñas, los niños y adolescentes dejan de ser únicamente objeto de atención y protección para pasar a ser también sujetos de pleno derecho. Se rige, al fin y al cabo, por la premisa de que el futuro de un territorio será prometedor en la medida en que lo sea el desarrollo de sus generaciones más jóvenes.

La CDN ha ido convirtiéndose en una valiosa herramienta para avanzar en la construcción de una sociedad más democrática y participativa, porque extiende el ejercicio de los derechos a un sector esencial de la población: el de la infancia y la adolescencia. Indudablemente, esto se refleja en la calidad de vida de estas personas al saberse y sentirse consideradas relevantes en la convivencia social.

La obligación de las instituciones públicas a tomar medidas para mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes es innegociable y así lo estipula la CDN en su artículo 4. La disposición o escasez de recursos—ya sean humanos, materiales o financieros— condicionarán la forma de hacerlo pero no elude su cumplimiento. Y no se trata de compensar o justificar unos derechos en detrimento de otros. Cada niño, cada niña, cada adolescente tiene derecho a ejercer todos sus derechos.

Unas instituciones públicas que se desentiendan de su infancia, y una sociedad que no asuma colectivamente su papel de contribuir en la protección y desarrollo de los niños y niñas tendrán que aceptar futuros costes públicos y privados cada vez más altos.

### IMPACTO COVID-19 EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La saturación de los sistemas sanitarios, el confinamiento estricto, la parada de la actividad económica y el cierre de centros escolares han tenido un impacto directo sobre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, y sobre sus oportunidades de futuro.

Ha habido un aumento claro de los problemas para el seguimiento del curso escolar, así como de los relacionados con la escasez de recursos, como los problemas para adquirir productos básicos, la dieta insuficiente y desequilibrada o la pobreza habitacional y energética.

Así algunas de las consecuencias más relevantes para la infancia son el **aumento de la pobreza infantil, problemas de salud física y mental, y el aumento de las desigualdades, tanto económicas como educativas**. Además, estas consecuencias no afectan por igual a todos y a todas, sino que son nuevamente las y los más vulnerables quienes están sufriendo estas consecuencias de manera más acentuada.

La situación de partida en la CAPV, con más del 26% de menores de 18 años (más de 93.000) en riesgo de pobreza o exclusión social según la ECV 2019, y el impacto de la crisis en el mercado de trabajo nos permiten afirmar que **nunca antes tantas familias se han empobrecido tan rápido** como ha ocurrido en los últimos meses.

La creciente pobreza infantil no es un fenómeno que se manifieste solamente en diferencias de renta y riqueza entre familias, sino que va acompañada de una falta de igualdad de oportunidades y de acceso a la educación, el empleo, la sanidad, la vivienda, la energía o la tecnología.

Estamos atravesando en estos momentos unas circunstancias excepcionales que **están poniendo a prueba nuestra capacidad de respuesta como sociedad**, no solo ante la emergencia derivada de la COVID-19 sino frente a los retos que se nos plantean a futuro, de recuperación, para salir de esta crisis mejor, con mayor sostenibilidad, equidad y oportunidades de prosperidad para todos y todas.

## PROPUESTAS DE RECUPERACION DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Es un momento de inflexión, de **reimaginar**, entre todos y todas, el **futuro que queremos para la infancia**, porque si los niños, niñas y adolescentes tienen hoy los medios para educarse, jugar, aprender, desarrollarse, crecer, significa que en el futuro toda la sociedad tendrá éxito.

Las instituciones públicas deben tener en cuenta en todas las decisiones tomadas que tienen efectos sobre la infancia y adolescencia, tanto en la respuesta a la crisis como en la recuperación, los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño: interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, el derecho la participación y la no discriminación. **Involucrando a todas las áreas del gobierno en la promoción de los derechos de infancia**. De tal manera que los objetivos sean compartidos y las acciones se realicen de forma coordinada intra e interinstitucional, con la participación activa de la diversidad de agentes de la sociedad vasca, y en especial de las redes y organizaciones que componen el tercer sector social.

**Se debe analizar el impacto de la COVID-19** sobre la infancia y adolescencia, especialmente sobre aquellos grupos más vulnerables y adaptar en consecuencia, **una estrategia global en defensa de los derechos de la infancia**. Con diagnóstico, misión, visión y articulación operativa (planificación, seguimiento, evaluación...) unitaria y compacta. Para afrontar los desafíos y la diversidad de situaciones que vulneran los derechos de la infancia en la CAPV y las consecuencias de la pobreza y la exclusión social: menores expectativas educativas (abandono y fracaso escolar, competencias insuficientes. Tasas de empleabilidad bajas a futuro. Brecha digital. Dificultades para la utilización del euskera y el lenguaje de signos. Falta o escasez de estímulos culturales, educativos, creativos, de ciencia y tecnología. Aprendizajes no recomendables); Problemas de conducta (El aislamiento o la distancia social. Soledad. Incomunicación. Escasez de referentes educativos, próximos y de confianza. Valores inadecuados. Manejo de información no veraz y bulos); Problemas de salud física y psicológica (Dificultades alimenticias. Daños digitales. Distorsión de las realidades psicoafectivas y sexuales. Ansiedad. Ludopatías y adicciones. Sedentarismo. Egocentrismo. Incertidumbre. Miedos. Culpas. Presión. Frustración. Rutinas tóxicas); problemas de convivencia (La convivencia no amigable. Las violencias. No participación en la vida comunitaria. Tensiones familiares. Destrucción medioambiental)

**Es una prioridad proteger en cada barrio y en cada municipio de la CAPV a cada menor en sus circunstancias personales, y a la infancia y adolescencia en su conjunto.** Es urgente impulsar y fortalecer los recursos, proyectos y servicios en defensa de los derechos de los y las menores: un desafío de país que interpela a las instituciones públicas, a los agentes del tercer sector social y a la sociedad vasca en su conjunto. Protección, prevención, promoción y participación. Fomentar la equidad y atender a la infancia y adolescencia más vulnerable.

Para ello, es urgente **reforzar las ayudas sociales de emergencia que reciben las familias con hijos e hijas menores de edad a cargo.** Priorizando a las familias más vulnerables, monoparentales, entre otras. Ofrecer **viviendas y/o alternativas habitacionales dignas** al tamaño y condiciones de las familias con espacios comunes para jugar, moverse y socializar.

Brindar recursos a las familias para fomentar una parentalidad positiva y **facilitar las actividades en familia.** **Reforzar los programas educativos dirigidos a niños y niñas** con riesgo de abandono escolar, discapacidad o en situación de brecha digital. **Incorporar en la planificación urbana y en las estrategias de movilidad un enfoque de infancia y de sostenibilidad.** Fomentar el cuidado y el respeto del medio ambiente, el acceso a espacios verdes y saludables y sin contaminación, así como el desarrollo de actividades al aire libre y en la naturaleza.

Es imprescindible que **todos los barrios y municipios de la CAPV dispongan de centros de iniciativas socioeducativas (estrategias locales) para el apoyo a la infancia, la adolescencia y las familias.** Con proyectos y servicios, de lunes a domingo. Que sirvan para el apoyo a los y las menores, en especial a aquellos/as en situación de dificultad. Que sirvan para facilitar la conciliación familiar, y el apoyo a las familias. Espacios útiles y funcionales, articulados para garantizar todos y cada uno de los derechos de la infancia. Con una oferta adecuada y suficiente de actividades, con los profesionales que correspondan, con la participación de personas voluntarias, desde valores de justicia y transformación social. Proyectos y agentes que actúan de manera cooperativa, conectando a los centros educativos, las administraciones públicas, los agentes del tercer sector social, y la comunidad en su conjunto. Que den protagonismo a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, y favorezcan y faciliten su participación cuando hay que tomar decisiones relativas a su bienestar individual y familiar. Avanzando en comunidades educadoras y para los cuidados de la infancia y la adolescencia. Y todo ello contando con los servicios y proyectos de educación en el tiempo libre, como espacio socioeducativo y derecho de la infancia y adolescencia.

**Crear espacios protectores** donde los niños y niñas pueden aprender a comprender, compartir y gestionar sus emociones y donde encuentren protocolos de protección contra todo tipo de violencia.

**Potenciar la participación de los niños, niñas y adolescentes** en las decisiones locales, ya que son las más cercanas como ciudadanos y ciudadanas activos y de pleno derecho, así como en todas aquellas en ámbitos donde interactúan.

Medidas que nos acercan a toda la ciudadanía, a sus necesidades y nos permitirán contar con una estrategia que ponga a la infancia en el centro de la respuesta y recuperación a la crisis de la COVID-19, y al mismo tiempo refuerzan nuestro compromiso con la consecución de las metas que a 10 años nos marca la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y la propia Agenda Euskadi Basque Country 2030.

Es ineludible reconstruir y fortalecer las políticas públicas, políticas sociales y educativas, de infancia, adolescencia, juventud y familias, con nuevos paradigmas y modelos, facilitando el desarrollo de abordajes que garanticen los derechos de la infancia y adolescencia vasca.



Se trata de avanzar, conjuntamente, en el **Pacto vasco por las familias y la infancia**. Para favorecer que todos los niños, niñas y adolescentes puedan recibir servicios de atención infantil accesibles, asequibles y de calidad. Para reorientar las políticas educativas y profundizar en la construcción de un sistema escolar inclusivo y coeducador, capaz de garantizar la equidad y de compensar las dificultades del alumnado en situación de desventaja social y económica. Para favorecer el acceso todos los niños, niñas y jóvenes, en igualdad de condiciones, a una oferta más amplia de recursos y equipamientos socioeducativos, deportivos, culturales y de ocio. Y para fortalecer el sistema de protección social que garantice los derechos de todos y cada niño, niñas y adolescente.

19 noviembre de 2020